

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°091

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 15 de noviembre del 2023

Hora: 09:11 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°90 de fecha 08.11.2023
- Acta Extraordinaria N°030 de fecha 25.10.2023
- Acta comisiones: Educación N°6 de fecha 26.10.2023  
Hacienda N°1 de fecha 06.11.2023  
Vial N°05 de fecha 07.11.2023  
Vivienda N°06 de fecha 07.11.2023
- Modificación Presupuestaria N°33 DAEM
- Correspondencia:  
Ord. N°495, N°496, N°497, N°498, N°499, N°501, N°503, N°504 y N°505 de Secplac  
Memorándum N°192 y N°194 de Dideco  
Modificación Reglamento de Transparencia  
Carta, Genesis González N°8602  
Carta, Carla Fierro Durán - Representante 10 Familia Toma Los Arrayane N° 8024  
Carta, Club De Rodeo Criollo Vista Al Volcán Pucón N° 8106  
Carta, Francisco Ignacio Villarreal Castro N° 8179  
Carta, Taller Laboral Las Mariposas N° 8225
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°091 del 15 de noviembre del 2023.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°090 del 08 de noviembre del 2023.

**Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala:** Se pone en consideración el acta N°090 del 08 de noviembre del 2023

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Buenos días, apruebo el acta.

**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, apruebo.

**Sra. Daniela García:** si, apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** Buenos días, apruebo el acta.

**Sra. Verónica Castillo:** Buenos días, Apruebo.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE Y, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°090 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

➤ Acta Extraordinaria N°030 de fecha 25.10.2023

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos. Lo otro que no aparece la extensión de derecho de aseo, que pidió Dideco.

Sr. **Hernández Schmidt:** quería preguntar si quedo, porque no tengo esa acta a mano, no está en el drive que envían con todo, quería preguntar si quedo modificado la excepción por probidad mía de la feria y Verónica Castillo de la plaza Brasil, si quedo plasmado en el acta, como corrección.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** en el acta N°90 queda reflejado las observaciones realizadas por los concejales Hernández y Castillo.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt:** apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón:** apruebo.

Sra. **Daniela García:** si, apruebo.

Sr. **Cortés Guarda:** apruebo.

Sra. **Verónica Castillo:** Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°030 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** se hace entrega de las actas de comisiones

- Acta comisiones: Educación N°6 de fecha 26.10.2023
- Hacienda N°1 de fecha 06.11.2023
- Vial N°05 de fecha 07.11.2023
- Vivienda N°06 de fecha 07.11.2023



## ➤ Modificación Presupuestaria N°33 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación mayores ingresos provenientes de arriendo de estadio, gimnasio municipal y Licencias Médicas de año 2023 y de años anteriores percibidas durante este año 2023. Además de ingreso de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad N° 23 - 24 - 27.-

Se adjunta Memorandum N° 20 de fecha 31-10-2023 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria

Se realiza la presente Modificación para suplementar las cuentas de Remuneraciones y pago de Prestaciones Previsionales del Personal para paliar el déficit que presenta el Departamento de Educación según observaciones a los informes Trimestrales realizadas por la Dirección de Control de la Municipalidad de Pucón.

### **Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

- a) Ingresos de arriendo de Gimnasio: Se aumenta esta cuenta por concepto de mayores ingresos por concepto de arriendo de Gimnasio Municipal durante el año 2023 por un valor de M\$ 2.000.-
- b) Ingresos de arriendo de Estadio: Se aumenta esta cuenta por concepto de mayores ingresos por concepto de arriendo de Estadio Municipal durante el año 2023 por un valor de M\$ 4.000.-
- c) Reembolso Art. 12 Ley N° 18196: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos por concepto de Licencias médicas percibidas este año 2023 del personal del Departamento de Educación por un valor de M\$ 157.271.-
- d) Ingresos por percibir: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos por concepto de Licencias médicas de años anteriores recuperadas durante este año 2023 del personal del Departamento de Educación por un valor de M\$ 60.000.-

### **Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

- a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para suplementar cuenta para pago de docentes planta de la comuna de Pucón por un valor de M\$ 52.500.- principalmente para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la Carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los Profesionales de la Educación. Establece tramos y progresión en las siguientes asignaciones que aumentan año a año: bonificación de Reconocimiento Profesional, Asignación por tramo en carrera docente y asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios. Además de cubrir las Licencias Médicas de Docentes de Planta.
- b) Personal a Contrata: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 100.000.- para cubrir aumento en el pago de las distintas asignaciones de los docentes a Contrata de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los profesionales de la Educación. Además de cubrir las Licencias Médicas de Docentes de contrata.
- c) Otras Remuneraciones: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 64.771.- para suplementar aumento de asignaciones del Personal del Código del Trabajo, además de cubrir las Licencias Médicas en los 11 Establecimientos Educativos de la Comuna. Además de ingresar las Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad N° 24 y 23.-
- d) Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles: Se aumenta esta cuenta para compra de materiales para reparación y Mantenimiento del Gimnasio Municipal por un valor de M\$ 2.000.- y para el Estadio Municipal por un valor de \$ 4.000.- Compras a realizar a través de Contrato de Suministro Plataforma Chilecompras.
- e) Arriendo de Vehículos: Se aumenta esta cuenta para contratación de servicio de arriendo de vehículos para reemplazo de vehículos en panne para traslado de alumnos de los Establecimientos Educativos de la comuna de Pucón por un valor de M\$ 10.010.- Servicio a contratar a través de Contrato de Suministro Plataforma Chilecompras.

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación de la modificación.

### Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo, solo comentar que es importante concretar el traspaso del gimnasio y no se ve concretado, aquí vemos la cifra son significativas para modificación de educación, pero tenemos fallas en la gestión de ese espacio, no sé cuánto se va a concretar eso.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°33 DE FECHA 31.10.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$233,506.- .**

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** el director de Secplac me solicitó el día de ayer que en la sesión de concejo N°38 del 22 de junio 2022, se aprobó la iniciativa de inversión monto asignado para postular por la dirección de SECPLAC al financiamiento FRIL del Gobierno, mejoramiento paseo peatonal acceso playa calle Ansorena Pucón, por un monto de \$135.999.999.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

Me pidió solicitar al concejo aumento ese valor en un peso. Si se aumenta van a proporcionar los fondos.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: explica el tema de subir a un peso.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INICIATIVA FRIL DEL PASEO PEATONAL ACCESO PLAYA CALLE ANSORENA SOLICITADO POR LA SUBDERE, PARA SUBIR EN 1 PESO DEL APROBACIÓN DEL PROYECTO EN SESIÓN N°38 DEL 22 DE JUNIO 2022 QUEDANDO \$136. 000.000.**

- Correspondencia:
  - Ord. N°495 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente
CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION LUMINARIAS LED PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON 2387-173-LP23	INSTAELECTRIC SPA Rut. 76.830.445-9

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: explica del Ord. y el monto.

SOLICITAN QUE EL DOCUMENTO VENGA CORREGIDO.

- Ord.N°496 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferante
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO Y ELEMENTOS VIALES DE LA COMUNA DE PUCON 2387-140-LP23	MAS VIAL SPA Rut. 76.803.479-6

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Viene con la misma falencia, no viene con el monto.

- Ord.N°497 de Secplac



Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la Modificación de Convenio-Mandato suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, para suplementar los recursos para el llamado a Licitación que a continuación se menciona:

❖ "ADQUISICION CAMIONES PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SEGREGADOS, COMUNA DE PUCON"; monto del suplemento \$9.267.868 (nueve millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos)

Además, se solicita se apruebe la adjudicación para la adquisición de los camiones faltantes en las líneas que a continuación se indican:

LICITACION LINEA	Monto IVA incluido	OFERENTE
Camión recolector de 15m3 ID 2387-79-LQ23	\$135.528.919	COVEMIN LTDA Rut: 76.099.641-6
Camión recolector de 7m3 ID 2387-79-LQ23	\$134.645.174	

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: explica del Ord.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°497 DE SECPLAC, PARA MODIFICACIÓN DE CONVENIO-MANDATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, PARA SUPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL LLAMADO DE LICITACIÓN, ADQUISICIÓN CAMIONES PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SEGREGADOS, COMUNA DE PUCÓN Y APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CAMIONES FALTANTES DE LAS LINEAS: CAMIÓN RECOLECTOR 15M3 ID 2387-79-LQ23 \$135.528.919 Y CAMIÓN RECOLECTOR DE 7M3 ID 2387-79-LQ23 POR \$134.645.174, OFERENTE COVEMIN LTDA RUT 76.099.641-6.**

➤ Ord. N°498 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
Habilitación de espacios públicos infantiles para la crianza, HEPI-Crianza 2022 ID 2387-179-LE23.	RAMÓN FERMÍN FIGUEROA VIDAL RUT 6.808.981-6.	\$30.893.452

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

Informativo.

➤ Ord. N°499 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica por el plazo de 2 años no renovables:

- "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE CLORURO DE CALCIO Y/O MAGNESIO, COMUNA DE PUCÓN"

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: explica del Ord

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Una pregunta, en relación a la empresa, lo estamos haciendo por dos años, no sabemos si tenemos experiencia con esta empresa, si antes se les había comprado los materiales a ellos, si realmente es efectivo, si tiene la previsión necesaria cuando se necesite, lo que logro entender que podemos dar termino al compromiso.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: es solo para iniciar una licitación, todavía no hay empresa, después de esto se ve la empresa.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°499 DE SECPLAC, PARA LLAMADO A LICITACIÓN POR 2 AÑOS NO RENOVABLE, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE CLORURO DE CALCIO Y/O MAGNESIO, COMUNA DE PUCÓN.**

➤ Ord. N°501 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica por un monto de 2.000 UTM y el plazo de 2 años no renovables:

- "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE PLAYA CABURGUA Y OTROS SECTORES"

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: explica del Ord

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.



Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°501 DE SECPLAC, PARA LLAMADO A LICITACIÓN POR UN MONTO DE 2.000UTM Y EL PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLES, CONSECIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE PLAYA CABURGUA Y OTROS SECTORES.**

➤ Ord. N°503 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
"AULAS CONECTADAS 2022 ID 2387-154-LE23.	JOSMANET SPA RUT 76.997.957-3.	\$13.000.000

INFORMATIVO.

➤ Ord. N°504 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2023, COMUNA DE PUCÓN", ID: 2387-170-LE23	SOCIEDAD VETERINARIA LA TRANQUERA SPA. RUT 77.079.029-8	\$27.988.245

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: explica del Ord

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°504 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES**



**RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2023, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-170-LE23, OFERENTE SOCIEDAD VETERINARIA LA TRANQUERA SPA RUT 77.079.029-8 POR UN MONTO DE \$27.988.245.**

➤ Ord. N°505 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica por el plazo de 1 año y monto 1.000 UTM:

- "CONTRATO SUMINISTRO PARA CORTE DE CÉSPED EN DIVERSOS SECTORES"

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°505 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN POR UN PLAZO DE 1 AÑO POR UN MONTO DE \$1.000UTM, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA CORTE DE CESPED EN DIVERSOS SECTORES.**

➤ Memorándum N°192 de Dideco

Junto con saludar por medio del presente hago llegar Postulación Subvención Municipal Extraordinaria, año 2023, cumpliendo la Organización todos los requisitos, conforme al Reglamento vigente de entrega de aportes Subvención Municipal

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto
1.-	Unión Comunal de Rayuela Pucón	\$ 540.000.-	Con Alegría Representando mi Comuna de Pucón

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo, que tengan mucho éxito en su campeonato.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°192 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023 A LA UNIÓN COMUNAL DE RAYUELA PUCÓN POR UN MONTO DE \$540.000.**





➤ Memorandum N°194 de Dideco

Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien remitir al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, modificación del "Reglamento del Aporte Municipal al Desarrollo Deportivo De Excelencia y Alto Rendimiento", para su revisión y aprobación.

Sr. **Hernández Schmidt**: revise y hacer un pequeño paréntesis, ambos reglamentos como lo dijimos en su momento son perfectibles, aquí estamos dando esa señal que se han ido mejorando, pero recordemos también que los reglamentos tenía que ver como nosotros canalizábamos estas solicitudes a través de un sistema ordenado, si nosotros tuviéramos mucho más presupuesto, podríamos ir en distintas líneas, tanto deportivo como cultural, pero por ahora creo que es un buen reglamento, para hacer las modificaciones, vamos a pasar casi un año con un nuevo reglamento, deberíamos pensar en marzo si vamos a sacar platas por otro lado, si vamos a ver otras líneas, otras cosas, está bien las modificaciones que se han hecho a ambos reglamentos.

Sra. **Daniela García**: este reglamento en particular tiene lo bueno que tiene tres instancia de postulación, en el fondo eso permite que las contingencias anuales que van surgiendo como en el caso de Genesis, en el fondo tienen más oportunidades, solo requiere un poco más de paciencia, porque hay un desfases de tres meses, pero evita que tengamos que atender contingencias e ir generando más oportunidades dentro de un orden.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: si, apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: También apruebo.

Sra. **Daniela García**: si, apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°194 DE DIDECO, PARA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO.**

➤ Modificación Reglamento de Transparencia

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef**: este documento fue enviado con antelación y se solicita su aprobación y/o observaciones al respecto.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: apruebo.

Sra. **Daniela García**: apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA.**



➤ Carta, Genesis González N°8602

**Secretaría Municipal, Gladlela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta. No viene considerado un monto.

**Sr. Hernández Schmidt:** Genesis, hoy día, siempre ha sido una carrera bien larga lo que ella se desempeña, ha sido una atleta destacada, hay un tremendo esfuerzo también de sus papás, si es bien es cierto nunca los apoyos son como nosotros quisiéramos, pero precisamente, lo quiero enlazar con lo que estábamos discutiendo anteriormente que tenía que ver con un reglamento, con ordenar, estandarizar y poder entregar distintas ayudas municipales, a través de ese instrumento, aquí cabe de cajón que se pudiese aplicar este reglamento e incluso ver la posibilidad de las subvenciones especiales. El caso de Genesis es un caso especial el mínimo en caso de agradecimiento y reconocimiento, poder otorgarlo, así que yo alcalde pediría buscar todos los esfuerzos, si es que están trabajando Dideco como la coordinadora de deporte, en ver donde poder sacar recursos. Mi reconocimiento a su familia y a ella.

**Sr. Cortés Ossandón:** solo señalar que sin lugar a dudas este aporte también se significa un reconocimiento al desarrollo de la carrera deportiva de Genesis, que ha estado siempre dentro de los primeros lugares, además señala su origen Puconina, también es de una u otra forma un embajadora de Pucón, por lo tanto, creo que hay que hacer todos los esfuerzos para entregar un aporte máximo, para el desarrollo de su carrera.

**Sra. Daniela García:** solo agregar que hable con el coordinador de deporte para asegurarme que justamente si esta aprobación de reglamento y las modificaciones permitía este tipo de cosas y el me dijo que el estaba en contacto con la familia de Genesis, estaban de acuerdo para incluirlos dentro del proceso del reglamento con un desfase de tiempo, pero están en coordinación.

**Sr. Cortés Ossandón:** me queda la duda cuándo y entrega recursos municipales se hace correr a partir de la fecha de la entrega del recurso, hoy día Genesis ya está.

**Sra. Daniela García:** va hacer desfasado la ayuda, pero va a llegar.

**Sr. Cortés Ossandón:** me preocupa después la rendición de cuentas, cualquier gasto que se incluya previa a la asignación no puede entrar dentro de la rendición, sería relevante que ojalá antes que termine el periodo de competencia se entregue.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** el atraso de los recursos parte de la familia, acto de prudencia de la familia. Le pregunte el costo, \$700.000. pediría que podamos aprobar esta ayuda extraordinaria.

**Sra. Daniela García:** será posible que nos hagan llegar el oficio y que entre en concejo.

**Secretaría Municipal, Gladlela Matus Panguilef:** referentes a los ordinarios que había presentado Secplac, el 495 de fecha 9 de noviembre son cambiado se entregara dichos documentos.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** tendría que ser con el número de oficio nuevo, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°514 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN LUMINARIAS LED PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON 2387-173-LP23, OFERENTE INSTAELECTRIC SPA RUT. 76.830.445-9, POR 2.000UTM, PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLES.**

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCON

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica.

LICITACION	Oferente	Monto
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO Y ELEMENTOS VIALES DE LA COMUNA DE PUCON 2387-140-LP23	MAS VIAL SPA Rut. 76.803.479-6	Hasta 2.000 UTM De acuerdo a disponibilidad presupuestaria  (Plazo 2 años no renovables)

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°515 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO Y ELEMENTOS VIALES DE LA COMUNA DE PUCÓN 2387-140-LP23, OFERENTE MAS VIAL SPA RUT 76.803.479-6. POR 2.000UTM, PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLE.**

Sra. Verónica Turra, Directora de Dideco: realiza explicación de la carta y la subvención para Genesis Gonzalez que fue entregada a principio de año. Ahora tendría que ser un aporte especial y no tenemos ítem, tendría que buscar de otra fuente de financiamiento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debiéramos aprobar un monto ahora para buscar los recursos. Por ayuda social puede ser un mecanismo.

Sr. Cortés Ossandón: también hay una solicitud de Felipe Traquinao también.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aprobemos los recursos.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: la solución para esto, tiene que ser un caso excepcional que los concejales dejen un monto mínimo o máximo, que Dideco se encargue la forma.

Sr. Cortés Ossandón: por un tema de mantenernos dentro del margen, no podemos aprobar montos si no existe la presentación. Están las voluntades.

Sra. Verónica Turra, Directora de Dideco: buscaremos la instancia para buscar los recursos.

➤ Carta, Carla Fierro Durán - Representante 10 Familia Toma Los Arrayane N° 8024

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: este oficio es para conocimiento de los señores concejales, es una gestión interna del Municipio.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

**Sr. Hernández Schmidt:** la carta no es solo para conocimiento, es bueno que se le dé una respuesta, la carta habla de las personas de la toma, que se incluya dentro de los comité u oficina de vivienda, eso es la normalidad de cualquier ciudadano, acercarse a la oficina de la vivienda y sea integrado en un comité. Para eso no es necesario que sean de una toma, lo puede hacer cualquier ciudadano, segundo, cualquier ciudadano en democracia tiene el derecho de pertenecer a un comité que es la otra alternativa, que sea autónomo, y después se canaliza a través de la oficina de la vivienda y Serviu, la toma no tiene ninguna relación con lo que están solicitando. Lo pueden hacer perfectamente sin Las tomas, no sé cuál va hacer su modo de operar alcalde al respecto con estas familias que requieren una solución habitacional, pero también no tiene nada que ver con que estén o no estén en toma, ellos perfectamente podrían no estar en toma y tener acceso a lo que están solicitando, yo no le bajaría el perfil a una toma que es ilegal y segundo es una ocupación de bien público son ilegales, hay que hablarlo con claridad, si hay que hacer flexibilidades, entonces no nos sorprendamos que van a haber distintas tomas en distintos sectores, en espacios público y no públicos, otro caso que ese espacio estaba en abandono, como muchos retazos que deben rescatarse como área verde, quiero que vecinos arrayanes y Libertad sepan cuales deben ser las posturas y como se aborda el tema, creo necesario que debe abordarse. Que se dé la respuesta a la señora Fierro.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** se mencionó a las persona lo mismo, deben colocarse a la fila para postular, la tema es resorte de la Delegación Presidencial.

➤ Carta, Club De Rodeo Criollo Vista Al Volcán Pucón N° 8106

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** viene solicitando unos premios. Fue distribuido a gabinete, eventos, administración.

**Sr. Hernández Schmidt:** todos los años se han apoyado al club de huaso, para sus distintos rodeos, como criollos como Huasos corralero, desglosan en esas tres solicitudes, ellos quieren una subvención.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** no trae cotización solo un monto de 5 millones de pesos solicita estos apoyos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay que derivar a Dideco, que vean para entregar apoyo, través de la gestión conseguimos eso, Dideco debería ordenar.

➤ Carta, Taller Laboral Las Mariposas N° 8225

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta. Es una invitación.

➤ Carta, Francisco Ignacio Villarreal Castro N° 8179

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** se refiere a la carta que no dará lectura, ya que es un documento de varias páginas, hay que revisarlo, para tomar una determinación de parte del municipio.

**Sr. Hernández Schmidt:** en relación a ese oficio, se menciona a la secretaria y otros funcionarios, renta, alcalde, es un orden cronológico de distintos sucesos, no se va a leer por lo extenso del documento, todos los documentos son públicos, también pido que se dé respuesta al señor, por dignidad de los funcionarios y evidenciar que hay un proceso administrativo que se hizo, que tenga claridad administrativa, que se dé respuesta, esa carta circulo por varios lados.

**Sr. Cortés Ossandón:** no es solo el acuso de recibo, requiere una respuesta jurídica del proceder, si hay un proceso de otras notificaciones, los tiempos, tenga bien recibir toda la información posible.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** la carta es extensa y se refiere a las demoliciones de las tarrazas, la carta es extensa y hay que responder de manera jurídica...da explicación del proceso.



➤ Mensaje del Alcalde.

- La inauguración de iluminaras de Quetrelufu, esta para la primera semana de diciembre.
- Hicimos una visita a Purranque, a la planta de compostaje industrial, me acompañó Daniela García, fuimos con funcionarios de Daoma y comunicaciones, fuimos a comprobar la posibilidad que tuviéramos acá una planta de compostaje. Explica el proceso de poder comprar una planta.
- Después fuimos a inaugurar un sudamericano escolar con 16 clubes el día 6 de noviembre, fue exitoso. Agradecimiento a Nahuen por el evento.
- Tuvimos una ceremonia de recepciones de un congreso, falta la invitación de Provia del Ministerio de Obras Públicas, fue como un seminario.
- Tuvimos la recepción de una delegación de científicos del mundo, lo recibimos el domingo, en la Universidad la frontera, donde pudimos compartir las intenciones de ellos de hacer un estudio del volcán.
- Tuvimos la presentación a la ciudadanía en el sector el claro, del proyecto mejoramiento de la ruta rotonda Matus al turbio, se divide en dos etapas, el estudio está terminado, falta solo el impacto ambiental.
- Hay una carta del concejo territorial mapuche, que lo lea don Ricardo Cortes, da lectura a la carta, es una invitación para el día 17. Para que puedan asistir.

**Sr. Hernández Schmidt:** me encantaría ir, pero mi agenda no me lo permite.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** quiero solicitar participar en esa reunión también.

➤ Puntos varios.

**Sr. Hernández Schmidt:** en primer lugar, hay unas iluminarias quemadas hace un mes, en calle fresia final, hasta el Hospital, por el costado del hogar San Jose.

Segundo, participamos con el concejal Claudio Cortez en la final y semifinal de futbol rural Pulafquen, la ceremonia de premiación fue maravillosa, familias enteras, una fiesta muy linda del deporte, felicitar a cada uno de los clubes, por el magnifico campeonato. Sabemos El estado de avance de la cancha sintética del sector roble, va avanzando firme.

Uno de los clubes es La villa san pedro en dos categorías, llegaron a su celebración y se encontraron nuevamente que no tienen el empalme en su sede, si la municipalidad se hace cargo ellos se encargan de los pagos.

Cuarto, con el los concejales Claudio Cortéz Guarda y Cortéz Ossandón, participamos de la cena de centro de padres del CHECH, estábamos todos invitados, fue una linda actividad.

Agradecer a todos los colegios, organizaciones y persona particulares que participaron en la limpieza de los ríos, playas y montañas, actividad e iniciativa de la Daoma, realizaron olimpiadas ambientales, como cada año se ha ido mejorando y despierta más interés en la ciudadanía y eso hay que agradecer y reconocer.

Por último, reconocer todo el trabajo, participe de varias actividades de la teletón, tanto las que se hicieron como carácter ciudadano, como las que organizo el equipo municipal encabezado por Victor Pino de la oficina de jóvenes, Leyla Vallejo de la oficina de la discapacidad y todos los otros departamentos que se involucraron en esta cruzada solidaria, que Pucón como siempre nunca es menos, siempre hace muchas cosas, más de una semana de actividades, y un show de cierre de teletón alcalde de primera categoría, participaron familias, varios departamentos municipales, Senda previene, OPD, oficina de jóvenes, discapacidad, agradecer a los funcionarios municipales por la teletón 2023.

En relación a la muestra del proyecto rotonda - turbio, destacar la participación e interés de los vecinos, entendimiento de los vecinos, porque los plazos y montos de repente parecen

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Firma]*

inalcanzable, pero no deja de ser relevante que en su gestión se está terminando el estudio, que es lo mínimo que pudiésemos hacer nosotros, con algo que es un agobio inmenso en la comuna, el taco es un tema prioritario, conversando con mi hermano Eduardo, me decía que la remodelación Temuco labranza también tenía menos justificación sobre la rentabilidad social, se justifica completamente este proyecto. Debe seguir insistiendo en acelerar estos procesos, con presión se concretan las obras en este país.

**Sr. Cortés Ossandón:** primero señalar que se realizó la reunión de comisión de Educación para el análisis del PADEM, se llegó el acuerdo de la extensión de la fecha de presentación al concejo, por la cantidad de correcciones que había que hacer, va ingresar el concejo 22, y enviado el 17 con las correcciones hechas al PADEM, quiero señalar que me parece tremendamente positivo que se haya dado el espacio para la revisión y análisis, se entiende la necesidad de mejorarlo y entregar de buena forma un instrumento que es tan importante.

Segundo, quiero saludar al Rotary club en la iniciativa del concurso literario, ayer fueron las premiaciones en el Rotary, se llama Pucón y Yo, que está orientada en la enseñanza media, dividida en dos categorías, primero, segundo y tercero y cuarto medio, felicitar a los estudiante y los profesores que apoyan a los estudiantes en esta iniciativa, decir que el desarrollo de la creatividad de la literatura, el arte, la poesía en general, todas las manifestaciones artísticas son tremendamente relevantes, para el desarrollo personas integrales, para el bienestar y la salud mental, son super importante, este otro tipo de elementos, que están dentro del ámbito de la educación que a veces no son tan ponderados como debiesen estar, así que agradecerle al Rotary por el concurso, felicitar a los ganadores y todos estudiantes que se dieron el trabajo de escribir y participar en este concurso.

Consultar en que va el tema de la solicitud de recursos Felipe Trecanao, también esta situación de necesidad y también sabemos que es un deportista destacado, hizo algunos requerimientos de bandera, y también necesitaba recursos y me llama la atención que no haya entrado hoy día a concejo la respuesta para él.

Me preocupa una situación que ha sido reiterada, no solo lo hemos mencionado en el concejo, el otro día se me acerco una persona que me señalo que vivió una situación super compleja en el sector la poza, a propósito de la falta de iluminación, hay varios, no sé si están quemados o no están funcionando, están en el sector la poza y todo el borde de la playa, también las iluminarias están apagadas, las cámaras me dicen que no tienen la certeza si funcionan o no, me gustaría saber en qué condiciones están las cámaras y que se pueda reparar el servicio de iluminarias, es un espacio super importante, al que va mucha gente, ha habido varias situaciones de riesgo denunciadas por las personas.

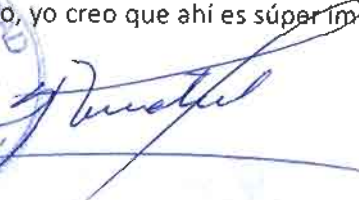
Quiero cerrar con primero, felicitar la conformación de la junta de vecinos jardines el claro, ayer fuimos con Claudio, nos invitaron a una reunión, invitaron a Secplac y asistieron, seguridad pública también asistió, quedaron contento que se les esté escuchando sus necesidades y respondiendo dudas, están en la fase de instalación y hay hartas dudas que se deben resolver y eso es super importante que las distintas direcciones del municipio tengan esta voluntad y capacidad de asistir a terreno y conversar con la junta de vecinos, que tienen todas las intenciones de mejorar las condiciones de vida de los espacios, saludar la reconstitución de la junta de vecinos, estuvo mucho tiempo sin funcionar, agradecer a los organismos municipales que pudieron asistir a reunión y tercero quedaran a disposición de ellos para todo lo que sea para apoyar sus proyectos, necesidades y escucharlos de manera permanente.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** menciona que se realizara una construcción de un puente en el sector el Claro. Voy a pedir informe de los dos puentes.

**Sr. Cortés Ossandón:** esa era una de las dudas de ayer pero no había certeza que hubiera un proyecto, hoy en día no hay ningún proyecto con referente al puente.

Ahí hay que considerar que hay varios elementos, un tema de impacto ambiental, impacto vial, está la consulta ciudadana y la participación ciudadana de los vecinos, igual es importante que se les dé el espacio a los vecinos manifestar sus opiniones, apareció otra alternativa, podían tener mejores condiciones de ancho de las vías; hablaban de la salida a Puesta del sol, que es mucho más ancha a las vías que están en jardines del claro, yo creo que ahí es súper importante que no se

SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN



cierren a ninguna posibilidad de lo que se puede estudiar y realizar y sobre todo que tenga la participación de los vecinos.

**Sra. Daniela García:** que paso con la carta de patrocinio de Rafting Ilego, está en los correos.

Lo otro, el tema de terrazas, vi la ordenanza de terrazas y la ordenanza de terrazas restringe las sillas plásticas, entonces quería proponer alcaide es que nosotros marquemos la pauta en poner en nuestras ordenanzas el incentivo al uso de materiales reciclado, esto es algo que se está hablando a nivel nacional, en todas las infraestructura de obras Públicas, también de incluir estos materiales, porque hoy día no están clasificados, pero nosotros debiésemos, hoy día estamos prohibiendo el uso de plástico reciclado, que es algo que genera economía circular en nuestra comuna, tenemos que ajustar nuestra ordenanza, ejemplo, un restaurant que tiene sillas de plástico reciclado en sus terrazas, no puede recibir el permiso, sé que es una conversación nivel nacional, para que se puedan poner en las inmobiliarias que pone el ministerio de obras públicas, incluya materiales reciclado, pero podemos adelantarnos a eso, y dado que tenemos empresas que reciclan en la comuna, tenemos que modificar nuestra ordenanza de terrazas para eso, sería bueno que las terrazas puedan regularse puedan incluir inmobiliario reciclado.

Lo otro, el tema de la antena de los riscos, Ilego una carta la semana pasada, no sé porque no viene en nuestra tabla, me parece que es importante que nosotros como comuna hagamos valer la ley, independiente que la opinión sobre las antenas o no las antenas, si es que hay un recurso de protección que fue acogido, porque no se resguardo la norma, nosotros como comuna, como territorio, debiésemos sentar el precedente que las grandes empresas en pucón deben cumplir con las normas, es una oportunidad para eso, esto no tiene que ver con la conectividad, sino más bien con el respeto de la norma, si esta empresa viene a instalar una antena, esto es algo que nos vamos a ver enfrentado muchas veces en el futuro, eso no quita que la empresa cumplir la norma.

**Sra. Bhamá Zúñiga, abogada jurídica:** realiza explicación del recurso de protección del tema de la antena.

**Sra. Daniela García:** el último punto, respecto a la poza y tenencia responsable de mascota, la semana pasada un perro mato a un coipo, tenemos que ponernos más proactivo como municipio en exigir la tenencia responsable de animales en la comuna, con los basureros, con bolsas para los animales, bósaes si son perros peligrosos, señalética diciendo que hay fauna nativa, humedal, tenemos que asegurarnos que las personas que sacan a pasear a sus animales en pucón lo hagan de manera responsable.

**Sr. Cortéz Guarda:** agradecer a las oficinas que trabajaron en la teletón, se hizo un tremendo trabajo, pero no sabemos cuánto se recaudó.

Da lectura a una carta de un vecino de la junta de vecinos del claro, descontento ruidos molestos, de unas cabañas en la av. el parque. Solicitan que se hagan rondas.

Agradecer el tema de recambio de los focos del estadio. Quería solicitar para lo que es el recambio de focos en el estadio de Carhuello también.

El sábado anduve en una actividad que hizo el club de leones, hicieron un proyecto para el adulto mayor, relacionado con Mejorar la calidad auditiva de nuestros adultos mayores, es un proyecto FNDR que hizo leones, está en Coilaco bajo, Llafenco y Caburgua, por asistir a trabajos, agradezco al presidente que gestionaran ese proyecto, del club de leones, don Ramon.

También estuve el día sábado con los tejeros, conversando con el campeonato que ganaron en Gorbea, analizamos lo que venía en el campeonato nacional, salió un requerimiento, hay una carta dirigida a usted, con darle priorización al proyecto de la sede club municipal.

Esta la Reunión con fuimos con Ricardo, con la junta de vecinos.

Un saludo a Pulafquen, para todos los equipos que sacaron el campeonato adelante.

**Sra. Verónica Castillo:** la mayoría de mis puntos varios ya los toque con los departamentos, y agradezco el apoyo de los departamentos.



Pero la iluminación y cámaras en el eco parque, se necesitan, tengo entendido alcalde que anduvo por ahí y entiende la situación, salen a trotar en el parque están completamente desprotegidos.

Felicitar a Patricio Pino y a todo su equipo del parque deportivo, por la mantención que tienen y todo lo que están innovando, me parece que esta quedando muy lindo, un orgullo recorrer ese sector.

Siempre voy a defender a la gente trabajadora de Pucón, el tema que esta ocurriendo con los funcionarios Municipales, no me puedo quedar callada con eso, le pido por favor que respete los acuerdos que han tenido con la asociación de funcionarios que las personas que son como 50, se les dijo que no se les cambiaria a nadie de los 50 funcionarios a contrata, ayer martes me dicen que iban llamando, prácticamente obligándolos para que se cambiaran, pido por favor que se cumplan los acuerdos que hubo en esa reunión con el administrador....

**Sr. Carlos Olave, administrador:** hoy día en esta situación lo que estamos viendo en su momento era poder modificar los contratos para pasarlos a contrata de verano, para no afectar de alguna manera el tema salarial de todas las personas, no obstante advertidos por la dirección de control y una reunión con la asociación, nos comentan que solamente podíamos pasar aquellos apoyos técnicos de verano no totalidad de la gente, en ningún caso hubo un acuerdo de que iba haber la modificación de algunos contratos, producto que tenemos que rebajar ese porcentaje extra que tenemos en la actualidad, quien tiene responsabilidad administrativa de toda esta situación seria el jefe superior de servicio y nosotros tenemos que prever que administrativamente eso no suceda, el día de ayer efectivamente estábamos llamando a diferentes contratos con un criterio determinado que era los que llevan menor tiempo de contrata, esas personas recién ingresan y aun no tiene la confianza legítima de 5 años, llamamos a las personas para comunicarles, en ningún caso desvincularlos, sino al contrario cambiar su modalidad contractual, pero ajustándonos al 40% que nos permite la ley, no es algo antojadiza de la administración ni alcalde, esa está haciendo esa modificación, pero no hubo un acuerdo que los 50 ni nadie, no fue eso.

**Sra. Verónica Castillo:** es la opinión suya contra el presidente de la asociación de funcionarios.

**Sr. Carlos Olave, administrador:** es la palabra de todos los que estaban en la mesa, si hay dudas de eso, lamento que suceda esa situación, no está en mi interés o intención poner en duda la palabra de los demás que están en la mesa, nos estamos ajustando a la legalidad.

**Sra. Verónica Castillo:** veo funcionarios que se están contratando recién, esas personas podrían contratarlo a honorario, pido que cumplan que se acordó en esa reunión

**Sr. Carlos Olave, administrador:** cuando vino ese día, para ser bien transparente con esto, vino ese día la asociación vino con un listado de personas propuestas que proponían, no sé qué criterio se utilizó, nosotros usamos criterios absolutamente técnicos y de responsabilidad administrativa para hacer lo que se está haciendo hoy día, no es antojadizo, hoy día me extraña que suceda esta situación, que digan que hay un acuerdo, si ellos mismos vinieron con una lista que esta mencionando ahí, hoy día estamos reconsiderando ese, para no poner en riesgo ni al alcalde, ni nadie del aparato administrativo, pero lamentablemente hay decisiones que son complejas, hay que tomarlas, si no incumplimos en la ley, eso nos preocupa a nosotros, particularmente....

**Sra. Verónica Castillo:** hay responsabilidades, se pusieron a contratar gente y pasaron los márgenes.

**Sr. Carlos Olave, administrador:** En general esa es la situación, también sepan que las persona que se está cambiando este tipo de contrato, la idea es no es perjudicarlo, es tratar de mantener los beneficios, mejorar un poquito la situación también.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** la gente no pierde ni una garantía.

**Sr. Hernández Schmidt:** quiero que los funcionarios municipales sea cual sea su sistema contractual sepan, que se están haciendo todas las posibilidades de no cortarles el trabajo a nadie, segundo, alcalde a mí me parece feo, porque también fui funcionario municipal, que exista una lista sugerida con los cambios que hay que hacer, cuando eso le corresponde netamente a la administración o a usted como alcalde, las listas negras, en cualquier institucionalidad o trabajo, es





lo más feo que puede haber, sobre todo si viene de los pares, independiente del sistema contractual, yo no quiero entenderlo de esa manera, encuentro que al revés, la dirigencia de un sindicato de trabajadores de una asociación de trabajadores tiene que velar por el trabajo, sea honorario, ya sea planta o sea cualquier sistema contractual, de eso se trata de defender la causa laboral, pero andar sugiriendo a quien sacar, a quien no, creo que alcalde lo encuentro, nosotros hemos cuestionado nuestro rol fiscalizador de contratos que por ejemplo son, ejemplo el asesor de educación, que sobran los motivos, pero en este caso, adecuado a lo que estamos pasado, mejor dejar que la institucionalidad resuelva los ajustes y que no se despida a nadie y cuando el alcalde tenga que irse, años anteriores algunos se fueron por voluntad propia, condeno absolutamente ese tipo de practica dentro de municipio en mi calidad de ex funcionario y en mi calidad de concejal.

**Sr. Cortés Ossandón:** me queda la duda, estamos especulando, cuando hablan de lista, lo prudente seria gestionar una reunión con la agrupación de funcionarios, para que se vea esta situación y quizás así se de tranquilidad, que algunos de los concejales asista a esa reunión, lo otro, resulta complejo entender que una administración donde se proyecta presupuestariamente los recursos descubra casi a finales de año que tienen un excedente de funcionarios y complejiza además la estabilidad laboral de esos funcionarios, porque en el fondo puedes decir yo tengo que asustarme a la norma, pero eso quiere decir que si debo ajustarme a la norma, quiere decir que en algún momento me Sañ de la norma, eso también es una situación que llama a la reflexión, respecto a la forma que se están haciendo las contrataciones, si estuviese cuadrado en la norma no me voy a exceder a la norma, por lo tanto no me voy a someter hoy día al cuestionamiento de la estabilidad laboral de estos funcionarios que hoy día tienen que dejar una condición, para pasar a otra, independiente que uno pueda decir, es el tema de la inseguridad que genera, más aún cercano a diciembre, que siempre es un tema emocionalmente complejo, yo desconozco total y absolutamente la situación que se está siendo alusión, me gustaría recibir información completa, que ojala se nos entregue, pero insisto, entiendo que las proyecciones, espero que no sean 50, los montos son altos.



**Sr. Carlos Olave, administrador:** realiza explicación del proceso. Se excede en un momento cuando contraloría dictamina que tenemos que terminar con los contratos de honorarios, la municipalidad no puede seguir contratando a honorario, hay cargos sobre todo dentro de Dideco que son coordinadores de programas que teníamos que pasarlos igual a la contrata, necesitaban responsabilidad administrativa, vino un gran grupo de personas que nos excedimos por una norma superior de tener que contratarlos, si hubiéramos desvinculado gente en su momento, esto hubiera pasado en ese momento, pero no se puede estirar mas el cicle y tenemos que tomar esta acción. No es personalizado en ciertos funcionarios fue un comité completo analizando la situación, el echo no se excedió por un hecho facultativo de la municipalidad sino por una norma superior.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** dentro de la gente afectada, que raro puede ser que quieran interpretar a todo el universo de trabajadores, cuando hay gente que pasa a dar las gracias por el cambio de contrato y que estén en buenas condiciones y conforme, les interesaba trabajar, porque no pierden ninguna de las prerrogativas de incentivos ni nada, hasta el transporte escolar de una funcionaria se le respeto.

**Sr. Cortés Ossandón:** el tema de cumplimiento de metas, el cambiar la modalidad contractual pierden eso.

**Sr. Carlos Olave, administrador:** lo que ganan en las metas, es un bono cada 4 meses, esos bonos de estas personas lo que se hizo a través financieramente lo que estamos buscando, es distribuirlo durante el año del próximo año, cosa que ese bono se vea reflejado en el traspaso de contrata a honorario, mas un 10% sobre la liquidez, esa es la realidad que se esta diciendo. Super transparente, se esta comunicando a las personas, porque el cambio hay que hacerlo sí o sí.

**Sr. Cortés Ossandón:** ¿No tienen la posibilidad de negarse al cambio?

**Sr. Hernández Schmidt:** la salida es menos mala Ricardo, que los despidos, que la gente quede sin trabajo y mas armónica y digna que una lista negra sugerida que hay que echarlos este también, eso encuentro impresentable, me parece bien alcalde, quiero hablar a los funcionarios municipales que por lo menos se están buscando las salidas, no se están tomando decisiones drásticas, agradezco de verdad.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** la defensa que no haya menoscabo en los funcionarios y se sientan conforme con su trabajo, porque pertenecen a la mejor institución que otorga facilitadas de trabajo en la comuna, ninguna otra empresa que sea cumple con todo como lo hace el municipio, con sus imposiciones, sueldos a tiempo, remuneración mas alta que cualquier otro municipio.

**Sr. Cortés Ossandón:** perdón, pero eso no es un estándar, eso es la obligación, el pagar las imposiciones que están dentro del sueldo de los trabajadores es una obligación legal, uno no puede establecer como estándar, esto es lo justo lo que corresponde, lo voy a decir de la perspectiva de los trabajadores, siempre se nos dice a los trabajadores que date con una piedra en el pecho porque te pago las imposiciones, las imposiciones las descuentan de mi sueldo, son parte de lo que yo genero con mi trabajo, se usa mucho y es una mala práctica decirlo, en el fondo estoy diciendo yo estoy cumpliendo con el mínimo de estándar legal, no lo puedo establecer así.

**Sr. Carlos Olave, administrador:** estamos tratando de perjudicar lo menos posible en esta situación y no despedir a nadie, si no cambiar la manera contractual con mejora.

**Sra. Verónica Castillo:** en qué momento se pasaron del porcentaje, hay responsables acá, pido sumario por esa situación, necesitan explicaciones y necesito que los funcionarios tengan alguna explicación como corresponde a través de un sumario encontrar la respuesta, en qué momento se pasaron de porcentaje.

**Sr. Carlos Olave, administrador:** fue en el momento que no podíamos tener más contrato a honorarios, sobre todo en coordinación de programas, vamos a llegar a contraloría, contraloría es la responsable.

**Sra. Verónica Castillo:** pido sumario señor alcalde.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** yo pienso que tenemos que terminar este proceso que llevamos ahora y e informarles de acuerdo a la facultad de la administración y de los comités que estamos concluyendo en esta situación, pero la verdad yo creo que hay que analizarlo, no le recomendaría al alcalde comenzar una investigación sumaria, porque la verdad no va a llegar a nada.

**Sra. Verónica Castillo:** señora Gladiefa por favor yo pedí una investigación sumaria por esta situación.

**Sr. Hernández Schmidt:** mencionar dos cosas, hoy día parten los talleres participativos, va a entrar en ejecución la recopilación de insumos, para el plan municipal de centro de la casa de cultural, UFRO participativa, artísticas y culturales participen de estos insumos, para seguir postulando a la infraestructura.

Hay una carta de Palguin bajo, había llegado a los tiempos.

#### ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE Y, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°090 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
2. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°030 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°33 DE FECHA



31.10.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$233,506.-

4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INICIATIVA FRIL DEL PASEO PEATONAL ACCESO PLAYA CALLE ANSORENA SOLICITADO POR LA SUBDERE, PARA SUBIR EN 1 PESO DEL APROBACIÓN DEL PROYECTO EN SESIÓN N°38 DEL 22 DE JUNIO 2022 QUEDANDO \$136.000.000.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°497 DE SECPLAC, PARA MODIFICACIÓN DE CONVENIO-MANDATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, PARA SUPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL LLAMADO DE LICITACIÓN, ADQUISICIÓN CAMIONES PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SEGREGADOS, COMUNA DE PUCÓN Y APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CAMIONES FALTANTES DE LAS LINEAS: CAMIÓN RECOLECTOR 15M3 ID 2387-79-LQ23 \$135.528.919 Y CAMIÓN RECOLECTOR DE 7M3 ID 2387-79-LQ23 POR \$134.645.174, OFERENTE COVEMIN LTDA RUT 76.099.641-6.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°499 DE SECPLAC, PARA LLAMADO A LICITACIÓN POR 2 AÑOS NO RENOVABLE, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE CLORURO DE CALCIO Y/O MAGNESIO, COMUNA DE PUCÓN.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°501 DE SECPLAC, PARA LLAMADO A LICITACIÓN POR UN MONTO DE 2.000UTM Y EL PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLES, CONSECIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE PLAYA CABURGUA Y OTROS SECTORES.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°504 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2023, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-170-LE23, OFERENTE SOCIEDAD VETERINARIA LA TRANQUERA SPA RUT 77.079.029-8 POR UN MONTO DE \$27.988.245.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°505 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN POR UN PLAZO DE 1 AÑO POR UN MONTO DE \$1.000UTM, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA CORTE DE CESPED EN DIVERSOS SECTORES.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°192 DE DIDECO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023 A LA UNIÓN COMUNAL DE RAYUELA PUCÓN POR UN MONTO DE \$540.000.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°194 DE DIDECO, PARA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APOORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO.

SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°514 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN LUMINARIAS LED PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON 2387-173-LP23, OFERENTE INSTAELECTRIC SPA RUT. 76.830.445-9, POR 2.000UTM, PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLES.
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°515 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO Y ELEMENTOS VIALES DE LA COMUNA DE PUCÓN 2387-140-LP23, OFERENTE MAS VIAL SPA RUT 76.803.479-6. POR 2.000UTM, PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLE.

SE LEVANTA SESIÓN 11:46 HRS.



GLADIEA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATALAMA

PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN